Normas Generales

• Los autores deberán estar en capacidad de demostrar la propiedad intelectual de sus obras.
• El Club Fotográfico Medellín pondrá especial cuidado en el manejo y conservación de las fotografías, pero **no asume ninguna responsabilidad por el deterioro o pérdida de las mismas.**
• Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Club Fotográfico Medellín y podrán ser utilizadas otorgando el respectivo crédito al autor, pero sin pago de derechos.
• La inscripción al Salón implica la total aceptación de las condiciones establecidas en la presente convocatoria.

PREMIOS:

Premio 6ª Bienal 2008: $ 4'000.000
Premio Club Fotografico Medellín: $ 1'000.000

JURADO:
Se conformará un jurado de selección y premiación compuesto por personas de reconocida trayectoria. Su fallo será inapelable y se conocerá el día de la inauguración.
El jurado podrá conceder las Menciones Honoríficas que determine. Los autores premiados recibirán su correspondiente placa y a todos los seleccionados se les entregará un Certificado de Participación.

EXPOSICIÓN:
Las obras seleccionadas serán exhibidas en la Sala de Arte de Suramericana en Medellín, del 5 al 29 de Agosto, mes en el que tendra lugar el Encuentro de Fotografía 2008. Posteriormente el Salón realizará un recorrido itinerante por las principales ciudades del país.

CATÁLOGO:
Todas las obras seleccionadas y premiadas en la 6ª Bienal, se publicarán en el catálogo y a todos los participantes se les obsequiará un ejemplar.

DEVOLUCIÓN:
Las obras no seleccionadas, podrán ser reclamadas en el lugar de recepción entre el 10 y el 30 de Septiembre, de 2 a 6 p.m, con la presentación del recibo de inscripción. Las devoluciones a los Centros de Recepción y a las demás ciudades, también se harán dentro de estas fechas. Las obras que fueron seleccionadas se devolverán cuando el Salón finalice su recorrido itinerante. Las obras que no sean reclamadas oportunamente, no se devolverán.

Bases

PARTICIPANTES:
Podrán participar todos los fotógrafos colombianos radicados en el país o en el exterior y los fotógrafos extranjeros radicados en Colombia.

TEMA:
Libre

TÉCNICA:
Las técnicas de impresión fotográfica quedan a elección de cada participante. No se admiten diapositivas ni reproducciones.

OBRAS:
Cada participante podrá enviar una o dos obras y se podrá inscribir en una o en ambas de las siguientes opciones:

a) Formato común: obra constituido por tres (3) o por cuatro (4) fotografías (ni más de cuatro, ni menos de tres) Las fotografías no podrán tener más de 60 cms. en su lado mayor. Se deben entregar sueltas, ya que las obras seleccionadas se montarán uniformemente para su exhibición. Para enviarlas, se deben empacar entre dos cartones rígidos.

b) Formato especial: fotografía multidimensional y con mas de 60 cm en su lado mayor, instalación, collage y otros. Los autores quedan en libertad de escoger su presentación, pero sin sobrepasar un espacio de 1.50 mts. por cualquiera de sus lados y que su peso no sea superior a 10 Kgs. Los Centros de Recepción fuera de Medellín, solamente recibirán obras en formato común.

Las obras deberán ser identificadas anotando al respaldo con lápiz: seudónimo, titulo de la obra y año. Además, se deberá diligenciar la hoja de registro adjunta, con todos los datos solicitados.
Cada obra debe presentar unidad y coherencia en cuanto al tema, tratamiento técnico y presentación.
Cada obra será aceptada o rechazada en su totalidad.

NOTA:
Las obras con vidrio quedarán excluidas del recorrido itinerante del Salón, lo mismo que las obras en formato especial que por su tamaño o peso presenten dificultad para su transporte.